



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Sur

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## COMUNICADO

La COMISION DE SELECCIÓN para el Proceso CAS N°001-2023-DIRIS-LS, hace de conocimiento del público en general, lo siguiente:

1. El Proceso CAS 2023 se viene ejecutando de acuerdo al marco normativo vigente, principalmente en base a los Principios de Transparencia, Legalidad e Imparcialidad que rige todo procedimiento administrativo.
2. Los Postulantes no deben dejarse sorprender por terceras personas ajenas al Proceso CAS 2023, con ofrecimientos, ofertas o promesas de puestos, cargos o contratos ajenos al presente.
3. Cualquier persona que conozca o considere irregular un hecho durante el Proceso CAS 2023, está en la obligación de denunciarlo debidamente fundamentado, ante la COMISIÓN DE SELECCIÓN o ante la autoridad competente de la DIRIS Lima Sur para las acciones administrativas y penales del caso.

Barrancó, 05 de junio, 2023

  
-----  
MC José A. Castro Quiroz  
PRESIDENTE  
CAS N° 001-2023-DIRIS-LS/MINSA